



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 18 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 19, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:23 horas con el registro de 255 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Cámara de Senadores con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 113 A, a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Sen. Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) En el Capítulo de Agenda Política realizaron comentarios relativos al 18 de marzo, Día de la Expropiación Petrolera, los diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA; Ricardo Cantú Garza, del PT; Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC; Nabor Ochoa López, del PVEM; Antonio García Conejo, del PRD; Genaro Carreño Muro, del PAN; y Eligio Cuitláhuac González Farias, del PRI.
- 5) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el formato para la Sesión Solemne para conmemorar el centenario del Natalicio de Octavio Paz. Para referirse al Acuerdo intervienen los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC; y Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
 1. De la Comisión de Defensa Nacional, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Ignacio Duarte Murillo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Loretta Ortiz Ahlf, del PT; José Francisco Coronato Rodríguez, de MC; Mario Francisco Guillén Guillén, del PVEM; Víctor Manuel Manríquez González, del PRD; José Alejandro Llanas Alba, del PAN; y Héctor García García, del PRI.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 409 votos.
Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que adiciona un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional, en materia de permiso de paternidad.

Para fundamentar el dictamen por la Comisión interviene la diputada Esther Quintana Salinas. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Angelino Caamal Mena, de NA; José Arturo López Cándido, del PT; Luisa María Alcalde Luján, de MC; Rubén Acosta Montoya, del PVEM; Ramón Montalvo Hernández, del PRD; José Alfredo Botello Montes, del PAN; y Leobardo Alcalá Padilla, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 425 votos.
Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Cambio Climático, que reforma los artículos 17, 45 y 84 de la Ley General de Cambio Climático.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados René Ricardo Fujiwara Montelongo, de NA; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Rodrigo Chávez Contreras, de MC; Rosa Elba Pérez Hernández, del PVEM; Javier Orihuela García, del PRD; Martín Heredia Lizárraga, del PAN; y Gerardo Xavier Hernández Tapia, del PRI. A discusión en lo general interviene en pro el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 405 votos.
Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

7) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- 8) La sesión se levantó a las 15:19 horas y se citó para a la Sesión Solemne que tendrá lugar el jueves 20 de marzo de 2014, a las 11:00 horas.